



PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN NUTRICIÓN, TECNOLOGÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

CURSO 2018/2019

- La Comisión Académica asignará a cada alumno, al inicio del curso, un profesor del Máster perteneciente a la Universidad de Murcia, quien realizará la tutorización según los objetivos del Plan de acción tutorial descritos a continuación.
- El coordinador del Máster realizará un informe, al término del curso, con la información aportada por los tutores, donde quede reflejado el desarrollo del programa.

Plan de acción tutorial:

- Informar y orientar sobre el funcionamiento de la Universidad de Murcia en general y de la Facultad de Veterinaria en particular, así como de otros centros que participen en la docencia de los estudios de máster.
- Mostrar opciones y estrategias para la organización de las tareas a realizar por el estudiante con el fin de mejorar su aprendizaje así como sus rendimientos académicos.
- Facilitar, cuando así lo solicite, las relaciones del alumno tanto a nivel institucional como académico, sirviendo de mediador entre éste y su entorno universitario.
- Orientar sobre la realización del Doctorado y las posibles opciones que existen para iniciar su actividad profesional en el campo de la investigación.
- Orientar sobre las diferentes opciones profesionales relacionadas con su formación académica (grado y máster) y su incorporación al mercado de trabajo.
- Informar y orientar al alumno a establecer contacto con profesionales, empresas y/o instituciones con el fin de interaccionar con ambientes profesionales que aporten otras perspectivas al estudiante de máster.